PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE AMENAZAS DIGITALES

Acciones

Se han detectado amenazas, hackeos, robo de datos, extorsión o estafas dirigidas a integrantes de la Comunidad Universitaria a través de medios digitales

- **Guardar la calma.**

- **No responder, reenviar o interactuar** con mensajes amenazantes.

- No compartas tu información ni ingreses a canales o grupos bajo la administración de personas desconocidas.

Guardar evidencia (Capturas de pantalla con fecha, hora y perfil del remitente)

Presentar una denuncia formal ante:

- Denuncia digital: http://denuncia digital.cdmx.gob.mx

Policia cibernética: 55 52 42 51 00 ext. 5086
policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx

Para esto podrás solicitar el acompañamiento de la Unidad Jurídica del Plantel.

Solicitar acompañamiento emocional y psicológico

Atención telefónica

- Atención psicológica a través de Locatel 55 56 58 11 11 o *0311

- Salud mental a través de Línea de la Vida 800 911 2000

Psicopedagogía	Edificio U
Servicio Médico	Edificio J, Planta baja
espora psicológica	Edificio IM, Planta alta

Recomendaciones

Tomar en cuenta lo siguiente:

- Estos agresores buscan visibilidad mediática y digital.

- Su objetivo es generar miedo social mediante tácticas en medios virtuales.

Si detectas amenazas en perfiles, grupos o comunidades virtuales:

- Denuncia o reporta directamente en la red social (Instagram, Facebook, etc.).

- Reporta la publicación como discurso de odio, amenaza o incitación a la violencia.

Ajustar la privacidad de tus redes sociales:

- Perfiles privados.

- Restricción de mensajes de desconocidos.

- Activaciónd e autenticación de dos pasos.

Si la amenaza es colectiva, verifica la información a través de las fuentes institucionales de la UNAM.

CON BASE EN EL SUPLEMENTO DE GACETA CCH "PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO DEL CECEHACHERO CICLO 2025-2026"

Aprobado por el Consejo Interno en sesión extraordinaria el 22 de enero de 2026